



Adquisición por Cotización CC N° 58/2026

“COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO”

1. **Ítems Requeridos.** Se especifica la solicitud de la cotización de acuerdo al siguiente detalle:

N° de Ítems	Detalles de artículo	Cantidad	Unidades
1	Equipo de Sonido. Marca LG Modelo XBOOM CJ45 Potencia de salida 720 W Conectividad multi BlueTooth Entrada USB x 2 Entrada Aux in Radio Am / FM Lector Cd Debe incluir control remote Sistema de 2 altavoces Subwoofer Garantía 1 año de fábrica Voltaje 100/240V	7	Pza.
2	Cable de audio Marca SoundKing, Fibbr ó similar Conectores 2xRCA to 3.5mm Longitud mínima 3 mts Imagen referencial 	7	Pza.

2. **Presentación de propuestas.** Hasta hrs. 15:00 del 10 de marzo de 2026, al correo electrónico slarrea@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta (30) días hábiles.
4. **Plazo de entrega.** 10 días hábiles (Si el plazo ofrecido es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo a su criterio y necesidad).
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

Los retrasos en entregas de tracto inmediato serán penalizados con la cancelación de la orden de compra, a criterio de la Universidad.

7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por lote completo
9. **Supervisión.** A cargo del Centro de Sistema de Información.

Todas las cotizaciones **deben** adjuntar la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificación Electrónica de NIT.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones

La Paz, 5 de marzo de 2026



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
ERIGIDA CANÓNICAMENTE
POR LA SANTA SEDE DESDE 2023

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: _____